

FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95 E-mail: <u>femadmza@yahoo.com.ar</u> Web: femadmza.com.ar



Mendoza, 10 de Enero de 2024

NOTIFICACION

VISTO Y CONSIDERANDO, los hechos ocurridos en la 5º fecha del Campeonato de Speedway Sureño 2023-2024, disputada el 5 de Enero de 2024, donde el piloto Juan Cattai fuera protagonista de hechos extra deportivos donde el piloto descendió de su automóvil y se dirigió hacia el automóvil de Matias Rodriguez a recriminar por la maniobra previa, mientras se disputaba la carrera final poniendo en riesgo su propia seguridad y la de los demás participantes, es que El consejo Directivo de la FEDERACION MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO, Resuelve:

- 1- Aplicar al mencionado piloto un fecha de Suspensión en suspenso, dejando claro que ante cualquier falta de índole deportiva o extra deportiva por mínima que sea, se aplicara la sanción mencionada.
- 2- NOTIFIQUESE y ARCHIVESE en el legajo del piloto.

FERNANDO MORENO Secretario HUGO ISMAEL MARI Presidente